

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.716

Segovia —Martes 12 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## NOTAS DE LA ACTUALIDAD

### Aspectos fundamentales de un plan orgánico de política exterior y de defensa nacional

Planes de obras reproductivas para la fortificación de las Costas y las Baleares. Aumento del poder naval. Una política eficiente de Guerra y Marina

Por FRANCISCO CASARES

Cada día se suman e incorporan nuevos temas de carácter internacional a los que tiene ante su vista la República. Toda atención es poca y todo estímulo para una constante vigilancia y tratamiento de esos temas resulta, indudablemente, escaso. La situación europea es confusa. Las actitudes defensivas que los agentes gubernamentales y diplomáticos vienen adoptando en ese juego complicado de las conversaciones internacionales, acrecienta la singular importancia de los problemas planteados. ¿Son ajenos a España? Ni aquellos que directamente la afectan y sobre los cuales parece haberse despertado en los últimos tiempos una mayor atención ministerial, ni esos otros que pueden estar más lejanos de nuestro interés, deben ser abandonados. La misma incidencia última producida alrededor de la proyectada visita de sir John Simon, el ministro inglés, a Alemania y la publicación del ya famoso Libro Blanco de la Gran Bretaña, debe interesar vivamente a nuestro departamento exterior y ser considerado como todo su valor. Una consolidación de las alianzas franco-inglesas o de las alianzas italianas pueden resultar de alto interés para España, ya que en esas (ententes) el problema del Mediterráneo vendría siempre a ser una piedra angular.

Se comenta con elogio en los medios políticos la actuación que, desde hace algún tiempo, viene desarrollando el señor Rocha. Llevó a la Comisión parlamentaria de Estado el problema del Mediterráneo y de la próxima revisión del Estatuto tangente y más tarde hizo acudir al representante español en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, señor Matrangola, para que ampliase en su calidad de técnico, las informaciones anteriores. Es propósito del Gobierno que estos cambios de impresiones se efectúen y que quede establecido un contacto eficiente entre la Comisión y el Ministerio.

Todo esto resulta alentador. Pero no basta. Es preciso que esta acción más intensa, en orden a una política exterior se acompañe de un plan menudete, completo, en aspecto de trascendencia como el de Defensa Nacional. Una equivocación indudable de los primeros tiempos de la República fue la supresión de la Junta de Defensa Nacional que presidía el jefe del Estado y en la que vertían sus conocimientos técnicos y sus informes adecuados, con la representación gubernamental asignada a los ministros de la Guerra y Marina, y a los jefes de los respectivos Estados Mayores, los jefes superiores del Ejército y la Armada y la delegación correspondiente de las Cortes. Ha sido editado un organismo parecido sobre la base del ministerio de Estado. Quizá no tenga las facultades y recursos que el que se eliminó. Pero de todos modos, podría asumir cumplidamente sus funciones. ¿Por qué no se reúne? Cuando el señor Rocha anunció su deseo de informar ante la Comisión parlamentaria se dijo que iba a reunirse aquella Junta, pero se desistió de la convocatoria. Con uno u otro nombre, es indudablemente necesario que funcione y actúe un organismo superior que pueda articular los planes de defensa. Ahora se ha cimentado la convicción de la inaplazable oportunidad de una actividad de ese tipo. Ese organismo es el llamado, con los asesoramientos que juzgue convenientes, a realizar esa actuación.

En tres aspectos fundamentales debe basarse una buena política de defensa nacional. Primero: el plan de obras que se estime necesario para la fortificación del poder naval de la República. Tercero: la realización de un programa de carácter orgánico de Guerra y Marina para coadyuvar a esa acción. Por lo que se refiere al plan de obras debe tenerse en cuenta la importancia de las necesidades de gran trascendencia. En primer lugar, la atención de España a los problemas internacionales, dando al exterior la impresión exacta de una satisfacción de nuestro papel histórico y

geográfico y de la misión que nos incumben en la política internacional y principalmente en la política europea que tanto preocupa a la hora presente a otras potencias. En segundo término, la repercusión que ese plan habría de tener en el problema agudo del paro involuntario. Todo el punto neurálgico de esta cuestión gravísima del paro está en si las obras que se emprenden han de resultar o no reproductivas. Hay dos criterios: el de dar trabajo en seguida, como sea, para impulsar el peonaje y poner en actividad los brazos desocupados, y el de preparar proyectos que, al mismo tiempo que conjuren la crisis de trabajo, puedan revestirse de una notoria utilidad para el Estado. Este plan de defensa serviría de modo conjunto las dos aspiraciones, ya que, al dotar a España de una política exterior que pudiese impresionar favorablemente a otros países, daría a la mano de obra amplio margen de ocupación reproductiva.

Segundo aspecto; nuestro poder naval. Una reciente estadística ha puesto de relieve la inferioridad de España en relación con los demás países. Las cifras son aterradoras. Mientras Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, el Japón, los Estados Unidos, Bélgica, Holanda y otras naciones disponen de flotas considerables y piensan, todavía en aumentarlas, la de España es misérrima. Al lado de doscientos destructores en algunas armadas extranjeras, nosotros sólo podemos presentar una cifra que no llega a la docena. En cruceros, portaaviones, cañoneros, submarinos, etc., el panorama es de parecida proporción. Un último Consejo de ministros ha publicado la decisión de reparar y modernizar los dos acorazados. Eso es poco. Es conveniente que esas unidades se mejoren. No lo puede discutir nadie. Ello nos daría la representación y la autoridad de que care-

### EL PROBLEMA DEL TRIGO EN LA PROVINCIA

Numerosos labradores de Marazuela en Segovia

Esta mañana han estado en Segovia labradores de Marazuela, en número de más de cuarenta, una comisión de los cuales nos ha visitado en nuestra Redacción.

Dichos agricultores han llegado a la capital para dar cuenta al presidente de la Junta provincial superior de Contratación de trigos, de que la Comarcal a que pertenece dicho pueblo impide que determinado comprador adquiera el trigo de aquella localidad por tener ofertas con anterioridad, las cuales se pretende imponer al comprador de referencia. En esta situación, ni se venden las partidas ofrecidas anteriormente ni, por consiguiente, se otorga la autorización necesaria para que el comprador de los trigos de Marazuela se haga cargo de ellos.

Hemos de abundar hoy en la opinión, ya expuesta con anterioridad, de que hay bastante confusión en el mercado segoviano, debido sin duda a la voluminosa legislación que se ha publicado acerca del trigo, cuyo exacto cumplimiento es cuestión que entraña grandes dificultades.

A este respecto, hemos de decir que no sabemos de otra provincia de Castilla donde reine tal desconcierto. Paciencia opera con regularidad; Avila, va camino de normalizar su mercado mediante la simplificación de los trámites burocráticos; Valladolid avanza sin túbidos hacia el mismo fin. Y en términos parecidos podríamos hablar de las restantes provincias de la región.

El presidente de la Junta provincial superior, don Antonio Baeza, es hombre de reconocida competencia en la materia. De él esperamos y esperan los labradores segovianos que, sin necesidad de dejar incumplidas las disposiciones que tienden a regular el mercado de trigos, establezca de una manera sencilla y concreta, reglas que faciliten las operaciones, con objeto de que nuestro mercado no quede a la

zaga con relación a los de provincias limítrofes, lo cual llegaría a acarrear consecuencias graves de orden económico, pues pudiera ocurrir que cuando nuestros labradores estuvieran listos para la venta, los centros consumidores se hallaran abarrotados.

Con anterioridad a la visita que nos ha hecho los labradores de Marazuela, visitamos al señor Baeza en su despacho oficial y con él mantuvimos una detenida conversación acerca del estado del mercado triguero. De sus manifestaciones hemos podido colegir que, efectivamente, existe en el campo algún confusiónismo, puesto que apenas se han hecho ofertas desde que se publicó la primera de las autorizaciones del ministerio de Agricultura, tendente a solucionar el problema. Una noticia grata nos comunicó, sin embargo. La de que ya ha comenzado la facturación de trigo para Barcelona y Madrid, pero del contrato hace algún tiempo y que no pudo ser desplazado oportunamente. Habrán salido, o estarán a punto de salir, veintitantos vagones de trigo, siendo de esperar, y de desear, que a estas expediciones sigan otras más importantes, lo que daría motivo a un movimiento favorable en el mercado.

El proyecto de ley Electoral Madrid, 12.—En la Cámara se comentó ayer mucho el proyecto de ley Electoral redactado nuevamente por el ministro de Agricultura, después de las observaciones que a su primitivo proyecto hicieron los ministros y los representantes de los partidos políticos que constituyeron la ponencia nombrada con ese fin. Se fijaban los diputados en un grave error del proyecto. Algunos decían que, sin duda por la precipitación con que el ponente ha evacuado su tra-

bajo, no ha caído en la cuenta de que añade a las incapacidades que la ley señala para ser elegido una nueva; la de no figurar en las listas de los partidos políticos. Resulta de esto que la soberanía del sufragio queda desconocida, porque aquel que obtuviera un número de sufragios superior a los obtenidos por los candidatos de las listas, no resultaría elegido si no figuraba en éstas: cosa sorprendente y de gran novedad. Opinaban otros que el proyecto de ley es anticonstitucional, ya que está en contradicción con el artículo noveno de la Constitución, en el que se dice que los Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal igual, directo y secreto.

### Actos religiosos en honor de San José, organizados por el Sindicato Católico de oficios varios

El Sindicato Católico Obrero, de oficios varios, ha organizado algunos actos religiosos, en honor de su Patrono, el patriarca San José, que se verificarán el próximo domingo, en la iglesia del Seminario Conciliar.

Consistirán en misa de comunión general a las ocho de la mañana, que administrará el señor obispo de la Diócesis y en otra solemne, con asistencia de este ilustre prelado, que se oficiará, a las once, estando el sermón a cargo de don Salvador Labastida Povar, director del Colegio de la Sagrada Familia, de Zaragoza.

### INSTANTANEA POLITICA

### EL PROYECTO DE LEY DE PUBLICIDAD

Particular interés tiene para la Prensa el proyecto de ley de Publicidad. En la exposición de motivos se dice que el proyecto es consecuencia de estudios personales realizados sobre las materias que abarca y de otros llevados a cabo, con más detenimiento y amplitud por la Comisión jurídica asesora. Anticuada—dice—la ley de Policía de imprenta de 26 de Julio de 1883 e insuficiente para regular con eficacia los diversos modos de difusión del pensamiento que en nuestro tiempo se emplean, indiscutida por su notoriedad la precisión de estatuir normas jurídicas a las que deben someterse las publicaciones de toda índole para que el derecho de emitir ideas y opiniones no pugne con otras igualmente respetables del Estado, de la sociedad y de los particulares, se intenta una solución mediante un Estatuto orgánico que derogue y sustituya nuestra vigente legislación y contenga aquellos ordenamientos necesarios para practicar los dos principios que en épocas normales son aspiración de cuantos con amor a la democracia, sin desviaciones demagógicas, se desvelan por conocerlos; el principio de libertad y de responsabilidad. El de libertad, para emitir ideas u opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión que reconozca el artículo 32 del Código constitucional; pero al mismo tiempo se crea un sistema eficaz de responsabilidad que frene los abusos y acorte las ilegítimas demasías en un orden de actividades en el que cada vez aparecen más graves los daños causados por inflación del derecho privado social. El proyecto consta de diez títulos, en líneas generales ya conocidos. Su exposición de motivos menos sabida, ha sido la que hemos querido recoger en esta impresión.

ALVAREZ DE LEÓN

### AYER EN LA AUDIENCIA

### Revisión de una causa por homicidio

Se condena al procesado a cuatro años y dos meses de prisión menor. En la Audiencia tuvo lugar ayer la revisión de la causa seguida contra el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Pedro Pérez Vaquero, acusado de homicidio en la persona de su vecino Rafael Barrero. Según los antecedentes sumariales, el día 2 de Mayo del año pasado, Pedro y Rafael, que se hallaban enemistados, discutieron y llegaron a las manos. En el curso de la lucha, el primero asestó una puñalada a Rafael, quien falleció a consecuencia de la herida sufrida.

La vista de esta causa se verificó el pasado cuatrimestre. El fiscal calificó el hecho de homicidio y pidió

### EL CASO DE GRECIA

### Otra revolución vencida

Las noticias que se han recibido de Grecia, dan por totalmente vencido el movimiento revolucionario.

¿Que cuál han sido las causas de éste? Es fácil averiguarlas. El Gobierno helénico fué constituido normalmente, en virtud de unas elecciones parlamentarias que dieron el triunfo a las fuerzas conservadoras, formadas, en su mayor parte, por los elementos monárquicos, los cuales acataron después a la República y se decidieron, como lo han hecho, a servirla desde el Poder. Esto significa la eliminación del famoso político Venizelos, autor del engrandecimiento territorial de la nueva Grecia, que lejos de desenvolver su vida pública dentro de la legalidad, acuciado por su soberbia y por su ambición, no vaciló en crear graves conflictos a su Patria, a la que contribuyó a dotarla de más amplios límites, cuando era el árbitro de los destinos de ésta.

¡Inconcebible actitud, la de este hombre que, en las postrimerias de su existencia, echa sobre su historia brillante, el borrón de un episodio trágico y luctuoso! Sólo se explica por un rasgo de indomito amor propio. Por un deseo de predominar en su país, aun cuando la voluntad popular no le fuera propicia. Como el caso de este gran estadista, hoy odiado y vilipendiado, justamente, por sus compatriotas, hay otro en España que, aunque no tiene la altura del director de la sublevación griega, posee igual afán de dominio, escalando otras vez las alturas del Poder, quieralo o no el pueblo. Todos conocen a este personaje. No es necesario, pues, señalarle con perfiles más acusados.

Exceptuando las doctrinas políticas que guiaban a los revolucionarios griegos, al declararse en rebelión, ya que fué exclusivamente militar la sedición, tiene alguna semejanza con la ocurrida en España en Octubre de este año. Ha sido el movimiento de un partido, que tomó, como pretexto, para subir a las altas esferas de la gobernación del Estado, que la República peligraba porque la rigen las derechas, en uso del perfecto derecho que les otorgó el voto ciudadano en los comicios; cuando lo que buscaba era usufructuar de nuevo las delicias del mando que le negó la ciudadanía repulsa. Y para que el parecido sea casi idéntico, tampoco ha faltado el saqueo de Bancos, de los que se han llevado los rebeldes cerca de sesenta millones.

No se dirá, por tanto, que los revolucionarios modernos se sacrifican sólo por el ideal. Saben también compaginar éste con sus "altruistas" intenciones, sin importarle el descrédito de las mismas. El "a río revuelto ganancia de pescadores" estamos viendo que en estos tiempos no es una pura invención imaginativa. Hay que prepararse para hacer menos amargas las hieles del fracaso, si éste llega con todas sus consecuencias deplorables...

para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor, e indemnización. El defensor, don Bruno Fraile, solicitó la absolución por estimar que su patrocinado obró en legítima defensa. El Jurado dictó veredicto de acuerdo con lo solicitado por el letrado defensor, por lo cual el acusador público pidió revisión del juicio, a lo que accedió la Sala.

\*\*\*

Ayer se efectuó el juicio de revisión. Estaba formado el Tribunal por el señor Navascués, presidente; señores Martín Aguado y Gallo Alcántara, magistrados; fiscal, señor Gredilla; secretario, señor Lezano, y actuó de defensor el letrado don Bruno Fraile. En sus conclusiones provisionales, el fiscal solicitaba la misma pena que en el acto de la vista inicial. También la defensa hizo la misma petición que en aquella.

La prueba resultó, en general, favorable al procesado.

Como en el veredicto dictado ayer por el Jurado se apreció contradicción, éste deliberó por segunda vez. El fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de solicitar la pena de ocho años y un día de prisión mayor. El señor Fraile contestó que

esta pena era excesiva, solicitando en consecuencia que no fuera mayor de cuatro años y dos meses de prisión menor, en cuyo sentido se dictó sentencia.

### Las señoritas premiadas en el baile de máscaras organizado por la S. A. B. A.

En el baile de máscaras que, organizado por la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, tuvo lugar el sábado último en el teatro Cervantes, se concedieron los premios anunciados a las siguientes señoritas:

El premio a los «ojos más bonitos de mujer», a la señorita Lola González; el premio al «disfraz más original y de mayor gusto artístico», a la señorita Josefina Tablada.

La señorita Tablada, a quien correspondió el premio de «disfraz» en el baile de la S. A. B. A., ha enviado el importe del mismo—que consistía en cien pesetas—a los siguientes Establecimientos de Beneficencia: A la Conferencia de San Vicente de Paul, de la parroquia de San Millán, 40 pesetas; al Comedor de Caridad, 20; a las Hermanitas de los Pobres, 20; a las Madres Oblatas, 20.

### INFORMACION DE ASTURIAS

### Van a ser construídos sesenta cuarteles, que serán fortalezas inexpugnables

Tres penas de muerte por el asesinato del Padre Eufrasio

Indemnizaciones por daños durante la revolución

Oviedo, 12.—Ayer tarde se reunió la Junta de Socorros para estudiar las solicitudes de indemnización presentadas por daños producidos durante los sucesos revolucionarios. Al final de la reunión, el secretario manifestó que se había acordado conceder las siguientes indemnizaciones: al dueño de la casa número 18 de la calle de Uría, que reclamaba 470.000 pesetas, se le reintegrarán 336.229; al de la casa número 11 de la calle de San Francisco, que pedía 59.800, 39.808; al de la casa número 22 de la calle de Uría, que solicitaba 57.572, se le abonarán 49.546; al de la casa número 21 de la calle de Santa Susana, que pedía 16.000, se le abonarán 10.692; al de la casa número 25, duplicado, de la calle de Argüelles, que pedía pesetas 120.000, se le reintegrarán 38.690; a los propietarios de las casas números 20 y 22 de la calle de Santa Catalina, de Gijón, que reclamaban pe-

setas 18.031, se le abonarán 13.925, y al párroco de la iglesia de San Pedro, de Gijón, que por daños ocasionados en la iglesia había reclamado 4.950 pesetas, se le abonarán 3.800.

Construcción de 60 cuarteles. Coches para la Benemérita provistos de ametralladoras

Oviedo, 12.—Según manifestaciones del director general de la Guardia civil, el ministro de la Gobernación aprobó el proyecto presentado por el gobernador general de Asturias, relativo al aumento de la Benemérita. El número de cuarteles en la provincia se elevará a 60, y se construirán con arreglo a los últimos adelantos. Serán verdaderas fortalezas inexpugnables y se construirán en Mieres, Sama, La Felguera, Moreda, Laviana y Lena. Para este fin la Junta de Socorros reserva ocho millones de pesetas. La Guardia civil dispondrá de 20 coches para poder trasladarse en un momento dado de un punto a otro, y estará dotada de ametrallado-

**CASA COLOMBA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
TELÉFONO 815  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

SELECCIONES CAPITOLIO presenta a

GINA MANES, FELIX DE POMEY y GEORGE CHARLIA en

P A X

Preciosa comedia que MAÑANA MIERCOLES, 13, se proyectará en

JUAN BRAVO

DOMINGO, 17, Catalina Bárcena en la gran producción FOX,

de Martínez Sierra

SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO

ras y cuantos elementos se estimen convenientes para su defensa. En plazo breve empezarán a construirse siete cuarteles en los puntos más principales de la zona minera y estarán terminados dentro de seis meses.

Oviedo, 12.—Durante las últimas veinticuatro horas se han recogido: un mosquetón, dos fusiles, cinco escopetas, una pistola, nueve revólveres, ochenta y cuatro cartuchos de guerra, tres bombas y dos proyectiles de cañón; se ha practicado una detención y fueron halladas 75.000 pesetas en el pueblo de Sotondrio, procedentes del asalto al Banco de España.

Tres penas de muerte por el asesinato del Padre Eufasio

Gijón, 12.—Por esta asesoría jurídica militar, ha sido enviado a la Fiscalía de la octava División, para su despacho, el escrito de calificación de la causa instruida con motivo del asesinato en Oviedo del padre Eufasio. Parece que se solicitan tres penas de muerte.

En el Consejo de guerra que se celebrará hoy en esta población, contra quinientos por los sucesos revolucionarios de Soto del Barco, se pide para todos ellos la pena de reclusión perpetua.

El miércoles se celebrará en Oviedo un Consejo de guerra contra el cabo de la Guardia civil José Peña Díez, por el supuesto delito de negligencia.

Los proveedores directos de la Farmacia municipal de Valencia no cobran desde 1931

Y han acordado dejar de proveer a la Corporación. Los peligros de esta actitud. Sin alcalde ni tenientes de alcalde Valencia, 11.—El doctor Trigo, designado alcalde en la última sesión municipal, como concejal que obtuvo mayor número de votos, ha enviado un oficio al Ayuntamiento, manifestando que por haberse dado de baja en el partido autonómico renuncia al acta de concejal, y se ve imposibilitado para tomar posesión de la Alcaldía. Los seis tenientes de alcalde han presentado escritos redactados de un modo idéntico, en los que manifiestan que de momento no pueden aceptar las tenencias de alcaldía, por impedírselo a unos, su enfermedad, y a otros, sus ocupaciones. A estos escritos no acompaña ningún certificado médico.

OTRO DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Dice a los partidos políticos, afines en sentimientos, que es necesaria en estos momentos una estrecha convivencia

Hace un interesante análisis de la posición política, «sin ánimo de polémica»

Zaragoza, 12.—Ayer por la tarde se celebró, en el frontón Cinema, el acto en el que con un discurso del señor Gil Robles se clausuró la tercera Asamblea de la Agrupación Femenina Aragonesa, adscrita a Acción Popular.

Al entrar el señor Gil Robles en el local, fué saludado con una ovación, mezclándose los vivas a España y al orador.

En el estrado se hallaban los directivos de la Agrupación y los diputados aragoneses de Acción Popular.

El diputado de Acción Popular por Zaragoza, don Santiago Guallart, hizo un elogio del señor Gil Robles.

Terminó dando vivas a la Virgen del Pilar, a España y a Gil Robles, que fueron unánimemente contestados.

Al levantarse a hablar el señor Gil Robles fué acogido con una clamorosa ovación, diciendo que los actos políticos pueden clasificarse en dos grupos: los específicamente proselitistas de propaganda para ganar adeptos y los actos de polémica, que no son como los que toma parte él, pero que aprovecha la ocasión para decir a los partidos políticos afines en sentimientos que es necesario en estos momentos una estrecha convivencia, que aunque le atacan, él no atacará a aquéllos.

Dice que nos hallamos en un momento decisivo, y que rápidamente es necesario tomar un camino, pero que para ello se necesita la seguridad de la masa que les escucha para poder llegar a lo más alto y decir: No pido de rodillas, sino que exijo en nombre de España.

Los proveedores directos de la Farmacia municipal pretendieron esta mañana, infructuosamente, entrevistarse con el alcalde. Como el Ayuntamiento no les paga y tienen facturas pendientes desde el año 1931, han acordado dejar desde hoy de proveer a la Corporación de toda clase de productos químico-farmacéuticos. De mantener esta actitud, dentro de tres días no podrán atender los servicios municipales de farmacia y desinfección.

EN BARCELONA

Detención de los autores de un atraco escandaloso

Otro muchacho que recibió seis pesetas por su colaboración proporcionó preciosos datos

Barcelona, 12.—Por el atraco que se cometió el 22 de Diciembre último en un almacén de pulpas propiedad de don Tomás Cruell, en la calle del Comercio, número 18, la Policía procedió a la detención de Eduardo Bent Padró, de dieciséis años, el cual confesó que había tomado parte en el hecho, sin entrar en el almacén. Por esta colaboración le dieron seis pesetas.

Con los datos que proporcionó este detenido se procedió a la captura de otros cuatro sujetos, que se llaman José Estruch, Enrique Prats, Alberto Summers y Ricardo Martínez Valor, todos de diecisiete a dieciocho años de edad. Los detenidos están convictos y confesos.

El atraco fué planeado por Prats, que está empleado en una casa de seguros de la Vía Layetana y días antes estuvo en el almacén asegurando al dueño. Como advirtió que en la casa se manejaba bastante dinero y que la póliza del seguro era muy importante, proyectó dar un golpe de mano. Struch fué el que, con una porra, golpeó al dueño del almacén y al dependiente y les causó heridas al ver que no podían llevarse más que pesetas 65. Todos los detenidos se ganaban la vida trabajando y habían formado la banda exclusivamente para cometer este atraco.

Summer es el único de los detenidos que tiene antecedentes penales. Hace año y medio se escapó de su casa, llevándose raptado a un niño para exigir el rescate. Aquel hecho no fué sancionado porque, dada la edad de su autor, se creyó una chiquillada. Summer es actualmente soldado en el Batallón de Zapadores Minadores.

Plastiras vuelve a Cannes

Milán, 10.—El general Plastiras, que se hallaba en Italia con intención de tratar de pasar a Grecia, ha salido esta mañana para Cannes, acompañado de su secretario.

Toda la Macedonia del Este y Tracia se hallan bajo el control del Gobierno

Atenas, 11.—Después del derrumbamiento del movimiento revolucionario, el general Condylis ha dado órdenes para que cese el bombardeo por los aviones, para evitar más derramamiento de sangre.

En las últimas horas de la tarde se anunció que toda Macedonia del Este y Tracia, están bajo el control del Gobierno.

Informes del derrumbamiento de la sublevación

Atenas, 11.—Ayer, por la tarde se publicó el siguiente parte oficial:

«En la noche pasada hicimos pasar

actualmente, con quienes parecía presentarse como enemigos. No está en el Poder por afinidad política, ni por ambición, ni por ocupar altos cargos, ni para realizar una organización caciquil en los pueblos, porque se está demostrando que, a pesar de que Acción Popular dió sus votos, sus partidarios continúan siendo vejados y perseguidos. Tampoco están en el Poder por vanidad.

Dedicar un recuerdo a la minoría de Acción Popular en las Constituyentes, que defendieron con tesón los ideales entonces. El móvil supremo de haber obrado como hasta ahora es la necesidad de apoderarse de los resortes de mando y entrar en la gobernación del Estado.

La República la trajeron las izquierdas para medrar ellas solamente. Creyeron que las derechas no se atreverían contra ellos, «pero nosotros —dice— tenemos un concepto de España más alto y fundamental, y les dijimos: entramos en España, os la arrebatamos y nos quedaremos con ella. Frente a esta política se consiguieron dos finalidades: una, la que, gracias a nuestra intervención, se ha podido vencer el movimiento revolucionario en una situación de Gobierno centro-derecha en vez de un Gobierno, como el del bienio, que les proporcionaba armas con el dinero del Estado.

La otra finalidad es preparar la labor para el porvenir, evitando de este modo que cuando lleguemos al Poder destiniemos sus resortes a una política de ideas, sino que hagamos una reconstrucción de España. La labor reconstructiva se adquiere con el Poder. La labor de adaptación nos ha dado la virtud de la lealtad, en la que estaremos hasta el momento en que las necesidades de España lo requieran, y entonces haremos lo que debamos, procurando buscar que nadie se queме al sacar las castañas del fuego, porque nosotros podemos enseñar las cicatrices de ciertas quemaduras que nos ha producido el sacrificio en nombre de España.

El programa de los partidos de izquierda se ha terminado una vez votada la ley Laica y el matrimonio civil.

Respecto al programa económico de dichos partidos, véase el panorama de los Ayuntamientos arruinados, la burocracia aumentada, los presupuestos con déficit, la crisis industrial, y luego afirmaciones vagas en el orden político como el liberalismo tranchochado y las libertades políticas tan manoseadas.

En España no hay izquierdas ideológicas, sino izquierdas sociales representadas por socialistas, que transforman la economía en un colectivismo

que ha demostrado su fracaso. La política de izquierdas es escuela del socialismo y su representante, el señor Azaña, que no gobernó, sino que fué un servidor, un criado de los socialistas, símbolo de la política de izquierdas y que les preparaba la vuelta al Poder con un alijo de armas, en el que está su nombre directamente complicado. La política de izquierdas es, en fin, una revolución social, y los que sienten coqueteos con aquéllos serán los primeros caídos si llegase la revolución.

Dice que los partidos que lucharon contra la actual Constitución desde el primer momento son los únicos con autoridad moral para una revisión constitucional, y que la combatieron por sectaria, antirreligiosa, materialista, destructora. Es necesario una gran labor de poda en el presupuesto, realizar una política de paro obrero inmediata, rápida y urgente. Nosotros ya hemos señalado dónde está el dinero; si no se atreven a tomarlo para resolver el paro que nos dejan hacer, y mientras tanto a prepararnos a los días que vienen. El momento de un cambio de situación política llegará pronto; está muy cerca. Tened paciencia y lealtad entre los partidos afines. Si entonces el Poder se nos regeatease, diríamos que ello no se resuelve en cámaras de presidentes ni en los pasillos del Congreso, sino que se resuelve con el pueblo. Nosotros hemos sido los únicos que hemos llevado al pueblo un aliento espiritual cristiano sin engaños.

Termina parodiando una frase de aquel insigne cardenal español, al que preguntaron con qué poderes contaba para gobernar: con los poderes de los ciudadanos, que están dispuestos a que nada ni nadie se interponga en el camino del triunfo. (Enorme ovación.)

Los gobernadores de provincias se adhieren a la petición de la gran cruz de Beneficencia para el señor Lerroux

Madrid, 12.—A propósito de la iniciativa formulada por el gobernador civil de Madrid, señor Morata, para que le sea concedida al señor Lerroux la gran cruz de la Orden de Beneficencia, son muchos los gobernadores de provincias que han dirigido al ministro de Trabajo telegramas de adhesión y apoyo a aquella solicitud, entre los que destacan los de Bilbao, Palencia, Pamplona, Toledo, Alicante, Coruña, Segovia y Guadalajara.

LA REVOLUCION EN GRECIA

Las tropas leales derrotan a los rebeldes y su Estado Mayor se entrega a las autoridades búlgaras

Los rebeldes se apoderan de sesenta millones y huyen a Creta

Atenas, 11.—Hoy se ha sabido que los oficiales rebeldes se han apoderado de sesenta millones de dracmas, en billetes de Banco, de la sucursal del Banco Nacional de Serres, antes de evacuar dicha ciudad. Después lograron subir a bordo de los barcos de guerra rebeldes surtos en Kavalla, que han zarpado con rumbo a Creta.

Tres oficiales rebeldes, entre ellos un comandante, han preferido suicidarse antes que rendirse.

Los daños causados por la revolución se elevan a sesenta millones de dólares

Atenas, 11.—El periódico gubernamental «Kathimerini» dice que el coste de la revolución será equivalente a 60.000.000 de dólares, cifra que se compone del valor del dinero confiscado por los rebeldes, los gastos extraordinarios en las operaciones militares, los destrozos ocasionados a los buques y otros bienes gubernamentales y particulares, y la pérdida de los negocios.

El mismo periódico sugiere que la confiscación de los bienes de los jefes rebeldes debiera cubrir esta cantidad.

Plastiras vuelve a Cannes

Milán, 10.—El general Plastiras, que se hallaba en Italia con intención de tratar de pasar a Grecia, ha salido esta mañana para Cannes, acompañado de su secretario.

Toda la Macedonia del Este y Tracia se hallan bajo el control del Gobierno

Atenas, 11.—Después del derrumbamiento del movimiento revolucionario, el general Condylis ha dado órdenes para que cese el bombardeo por los aviones, para evitar más derramamiento de sangre.

En las últimas horas de la tarde se anunció que toda Macedonia del Este y Tracia, están bajo el control del Gobierno.

Informes del derrumbamiento de la sublevación

Atenas, 11.—Ayer, por la tarde se publicó el siguiente parte oficial:

«En la noche pasada hicimos pasar

TEATRO CERVANTES

MAÑANA MIERCOLES

A las 6,30 y 10,45

Debut de la gran compañía de comedias VEDRINES

con el estreno de la obra en tres actos y catorce cuadros de Angel Custodio y Javier de Burgos

La embriaguez de la gloria

de la que es principal intérprete el gran actor y cantador de flamenco

Angelillo

secundado por más de treinta grandes actores dirigidos por el primer actor y director

Juan Calvo

La taquilla se abrirá a las once de la mañana

revolucionario griego de Tracia y Macedonia, con el general Kamenos a la cabeza, se han entregado esta tarde, a las dos y media, en la estación fronteriza búlgara de Bagasa, en el sector de Mastenly.

Además del general Kamenos se han entregado dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, seis capitanes, seis tenientes y el gobernador de Tracia griega.

Se consideran terminadas las operaciones

Atenas, 11.—El general Condylis, que llegó hoy a Cavala, regresará mañana por avión a Atenas.

En los círculos políticos se consideran como ya terminadas las operaciones militares contra los rebeldes.

Ciudades en poder de las tropas leales

Atenas, 11.—Las tropas leales se han apoderado hoy de las ciudades Dedagatich y Komotini.

Las tropas revolucionarias siguen huyendo ante el ataque de las tropas gubernamentales.

Trágicos detalles de la rendición del contratorpedero «Helli»

Atenas, 11.—Comunican de Cavala que durante la pasada madrugada se registraron a bordo del crucero «Helli», que se ha rendido al Gobierno, escenas dramáticas.

Los marineros leales al Gobierno que se encontraban a bordo se sublevaron contra los oficiales rebeldes, a los que arrojaron al agua.

Más tarde, un teniente leal se hizo cargo del mando del buque poniendo éste, así como a la tripulación, a disposición del Gobierno.

El jefe de las fuerzas revolucionarias considera perdido el movimiento

Sofía, 11.—El general Kamenos, jefe de las fuerzas revolucionarias en Macedonia, en una entrevista con el corresponsal de la United Press, ha admitido que la derrota de los rebeldes era inminente, añadiendo: «Nuestros esfuerzos para derribar a Tsaldaris y asegurar el régimen republicano están perdidos, al menos momentáneamente».

Atribuye la derrota de los rebeldes a la falta de artillería pesada y aviones.

Declaraciones del ministro de la Guerra

Serres (Grecia), 11.—El ministro de la Guerra, general Condylis, ha concedido una entrevista exclusiva a un corresponsal de la United Press, en la que ha declarado que la campaña contra los rebeldes de Macedonia puede considerarse completada con la ocupación de Serres, puesto que esta ciudad es la clave de la situación desde un punto de vista militar.

El general Condylis añadió que no es de esperar nueva resistencia armada. Interrogado sobre lo que haría el Gobierno si los rebeldes ofrecen resistencia armada en Creta, contestó que él intentaría primeramente una negociación pacífica. El general añadió: «Desgraciadamente, sin embargo, Venizelos parece haberse vuelto loco y da la impresión de tener la cabeza dura».

Declaró que nunca dudó de que la rebelión pudiera ser fácilmente aplastada y explicó el retraso en entablar las hostilidades por su deseo de evitar inútiles derramamientos de sangre.

«Nuestros llamamientos a la base de los rebeldes, hechos desde los aviones, han servido de tanto en esta campaña como las balas, haciendo volver en sí a hombres muy valientes, pero que estaban engañados».

Habló del futuro del Gobierno Tsaldaris con optimismo, declarando que o bien obtendrá un voto de confianza o se celebrarán elecciones generales, y terminó diciendo: «El Gobierno no ha violado nunca la Constitución, y por tanto, confía que en las elecciones se dé la expresión decisiva de la aprobación de sus actos, lo mismo antes que durante la revolución».

Ama de cría casada, de veintidós años, se ofrece para criar en su casa, Razon, Julian Izquierdo, en Segovia

Schmeling vence por knockout en el octavo asalto al americano Hamas

Y se le ofrece un combate con el campeón mundial

Hamburgo, 11.—Ante veinte personas se ha celebrado el combate entre los pesos pesados Max Schmeling y el americano Steve Hamas. El combate terminó con la victoria del alemán, que ha demostrado una superioridad sobre su contrarresto. Schmeling ha dado muestras de valerse en una forma magnífica.

El combate empezó con un tanteo en el que Schmeling colocó algunos golpes sin violencia de izquierda, contestados también sin eficacia por el cuerpo que le propinó su contrarresto. En el segundo asalto, Schmeling mostró mayor actividad. Descargó un potente golpe de izquierda que hizo caer al americano. Se levantó Hamas pero sin reservas de energías suficientes para contrarrestar los ataques del alemán, y antes de que terminara el asalto volvió a caer a la lona otras tres veces. Fueron los períodos siguientes también de dominio del alemán, aunque Hamas se defendió energicamente. En el sexto asalto, el ojo derecho del americano, que tenía las huellas de los golpes de la izquierda de Schmeling, empezó a sangrar.

Hamas da muestras de inferioridad y continúa recibiendo un severo castigo. Flota por el «ring», limitándose a taparse y a huir. Finalmente, en el noveno asalto, el árbitro suspende el combate, declarando vencedor a Schmeling por «k.o.» técnico de un contrincante.

Un combate Schmeling-Max Baer

Hamburgo, 12.—El «manager» Max Schmeling, ha recibido un cable de los promotores neoyorquinos ofreciéndole un combate con el campeón mundial, Max Baer.

Dicho «manager» y su boxeador embarcarán inmediatamente para Estados Unidos. Seguramente el combate se montará en Junio en el Madison Square.

El señor Azaña se propone asistir a la sesión de Cortes del jueves

Madrid, 12.—Según manifestara ayer algunos diputados afectos al señor Azaña, éste se propone asistir a la sesión del jueves y a cuantas dediquen al examen de las proposiciones acusatorias derivadas del testimonio del juez, señor Alarcón.

Los diputados que han examinado con mayor detenimiento el sumario original, que se encuentra en la Cámara, han sido los señores Barrocas, Casares Quiroga, Pérez Madruga, Prat y Vidarte, estos dos últimos socialistas.

SANOSPİRINA CON O SIN CAFEINA

«Producto español» que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «anginas», «ronquitos», «coostipados», «jaquecos» y «oídos».

Es poderoso calmante para el dolor físico y moral. Es un sudorífico insuperable, suprime el resaca. Hasta ahora no se había conocido un analgésico netamente español que tuviera plena garantía de eficacia que se produjo la Sanospirina con o sin cafeína que sin darnos mayor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el 50 por 100 más barato que los similares extranjeros. Pedido en todas las farmacias donde se vende a los precios siguientes: Sobres de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25 pesetas; sin cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15 pesetas; sin cafeína, 0,10 pesetas.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

En los círculos periodísticos existe la impresión de que por ahora y en bastante tiempo, no surgirá la crisis, entendiéndolo así el jefe del Gobierno

Separaciones en Correos

La «Gaceta» publica una disposición por la cual quedan separados de Correos el auxiliar femenino doña...

gado al Gabinete militar de Su Excelencia, al teniente coronel de Carabineros don Juan Cuerte.

Fondos del mes. Trasladando al nuevo empréstito de Austria las garantías afectas al anterior.

Gobernación.—Desestimando diversas peticiones.

Comunicaciones.—Tarifas para las comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los corresponsales.

Ascensos. Presidencia.—Autorizando a librar diez millones de pesetas para la Junta de socorros de Asturias.

Proponiendo investigaciones sobre la existencia de fosfato de cal en Iñfi.

NOTAS DE AMPLIACION Los servicios traspasados a la Generalidad. Otros asuntos

Como ampliación a la referencia facilitada a la salida del Consejo, podemos decir que el ministro de Estado informó acerca de los festejos que han de celebrarse el 14 de Abril para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

No se trató de la sentencia de González Peña porque el sumario ha pasado a estudio del ministro de Instrucción, quien se propone pasar la tarde de hoy estudiándolo. Después será enviado al señor Abad Conde.

El presidente del Consejo proyectaba dar cuenta en la reunión de hoy de los trabajos realizados en las dos sesiones celebradas por la Comisión revisora de los servicios traspasados a Cataluña, pero no pudo hacerlo por falta material de tiempo.

Los servicios de la cría caballar Preguntado el señor Lerroux en los pasillos de la Cámara, cuándo se realizará el traspaso de los servicios de la cría caballar al Arma de Caballería, contestó que tenía el pensamiento de activar el asunto.

El ministro de Comunicaciones nos informó de que se enteraron los ministros del fallecimiento del secretario embajador don Manuel Llopis, a quien dedicaron elogios. Desempeñó en la alta comisaría y en el Ministerio de Estado en Roma y...

El señor Jiménez Fernández notició al Consejo los términos de su posición en la reforma electoral que mañana será enviada a la Comisión de Presidencia.

Se nombró una Comisión, encargada por los ministros de Trabajo, Industria, Obras públicas y Hacienda, para estudiar el problema de las taquillas de los obreros.

No se trató de la revisión constitucional.

Nota oficiosa Instrucción.—Admitiendo la dimisión del director de Bellas Artes, señor Chicharro.

Trasladando en el Conservatorio de Música diversas cátedras.

Incorporando a la enseñanza del Conservatorio la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Construcciones escolares. Disponiendo que en lo sucesivo los planes de oposiciones a Instrucción, considerarán como opositores habilitados a los que ocupen un lugar en el número de plazas anunciadas.

Agricultura.—Modificando los Decretos de Mayo y Diciembre de 1934 que fomentan la sericultura.

Marina.—Autorizando al ministro de Marina a presentar a las Cortes un proyecto que faculte la concesión de empleo de contralmirante o general honorario.

Modificando varios artículos de Estatuto de Marina.

Trabajo.—Concediendo un plazo prorrogable de treinta días a las sociedades corporativas que no han cumplido lo que determina el Estatuto de 1934, para que lo hagan.

Obras públicas.—Aprobando el Reglamento provisional del Cuerpo de Camineros.

Guerra.—Adquisición de material.

Justicia.—Reposición de funcionarios.

Industria.—Fijando los contingentes de pieles lanares.

Prorrogando el plazo sobre solicitudes de alumbramientos de agua hasta el 30 de Junio.

Modificando el Reglamento del Instituto de combustibles líquidos.

Ascensos. Hacienda.—Nombrando jefe agente...

Seguidamente entró el jefe del Gobierno y pasó directamente al despacho de ministros, sin hacer manifestaciones.

Importante reunión de la Comisión de Presupuestos

Esta Comisión se ha reunido hoy, acordando conceder un crédito de 12.300.000 pesetas para las bases navales, que se destinarán a obras de ingeniería y artillería para defensa de aquéllas.

Se informó el proyecto de ley sobre patrimonio forestal, en el sentido de negarle autonomía administrativa y que dependa del ministerio de Agricultura exclusivamente, prohibiéndose la instauración de la Caja especial.

Fue informada desfavorablemente la proposición de ley relativa al aumento de sueldo a alféreces y tenientes del Ejército.

Respecto al crédito de cinco millones para los accesos y extrarradio de Madrid, se acordó invitar al ministro de Obras públicas a que informe ante la Comisión de Presupuestos.

La ley Municipal También se reunió la Comisión de Gobernación, redactando definitivamente las bases 9 a la 18 de la ley Municipal.

También fueron examinadas las enmiendas presentadas a las bases 19 a la 22, ambas inclusive.

Los miembros de la Comisión se proponen, en vista de las enmiendas presentadas, convocar a los diputados que las han presentado en mayor número (entre los que figura el señor Salazar Alonso), y de modo especial las del artículo 23, que se refiere a funcionarios, para adelantar la labor.

El supuesto mitin de izquierdas en Barcelona

Madrid.—En vista de que la Prensa ha recogido la noticia de que el viernes iba a celebrarse en el Gran Palace de Barcelona un mitin, en que tomarían parte los señores Azaña y Gordón Ordax, en los pasillos del Congreso abordamos al señor Barcia, quien nos dijo textualmente:

—No tengo noticias de tal cosa, ni creo en el propósito, porque el domingo tienen que estar aquí esos señores, ya que se reunirá el Consejo nacional del partido. Por esta misma causa, también han quedado suspendida la iniciación del plan acordado por la Comisión de propaganda, por el cual el día 17 íbamos a presidir unos mitines en diversos puntos Ruiz Fúnes, Domingo y yo.

Manifestaciones del presidente del Consejo

Madrid.—Cerca de las cinco y media de la tarde salió el señor Lerroux de salón de conferencias y conversó en los pasillos con el señor Hidalgo.

Después, el presidente del Consejo se dirigió a un grupo de periodistas y dijo a éstos:

—Veo que están decididos a preguntarme algo. Ya les dije a la salida del Consejo que si después de la referencia que les ha dado el señor Jalón necesitaban aclarar algunos extremos, me lo preguntaran. Pregunte, pues.

—Es que han coincidido diversos ministros en decir que en el Consejo de hoy no se ha tratado de asuntos políticos—dijo un periodista.

—No había por qué tratar de asuntos de índole política—contestó el presidente—. En tal caso podríamos haber tratado de Cataluña.

—Y de la vida parlamentaria, ¿se ha tratado algo en el Consejo?

—De la situación parlamentaria ya tenemos noticia por el plan que ha ordenado el señor Alba.

—No nos referimos al plan parlamentario para la sesión de hoy, sino al de toda la semana.

—No hemos hablado de eso.

—Lo que damos por descartado—arguyó otro informador—es que, por ahora, y en bastante tiempo, no surgirá la crisis...

—Si de mí depende, no habrá crisis. Y no por ninguna otra causa que porque los momentos son delicados. Yo ocupé el Poder en momentos difíciles y he de pechar con la responsabilidad.

MENCHETA

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario; postre: galletas.

Cena: sangrecilla con arroz.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 46; total, 86.

En la cena: adultos, 40; niños, 54; total, 94. Total del día, 180.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

El jefe del Gobierno habla con los periodistas sobre cuestiones interesantes

La tarde en el Congreso

Madrid.—No hubo a primera hora de la tarde gran animación en los pasillos de la Cámara, sin duda por creerse que habrá de discutirse en la sesión de hoy la ley Municipal.

Al llegar el ministro de la Gobernación, manifestó a los periodistas que en Laviana han sido encontradas de 70 a 80.000 pesetas procedentes de los robos y asaltos cometidos en Asturias durante la revolución.

INFORMACION POLITICA

El jefe del Gobierno habla con los periodistas sobre cuestiones interesantes

La tarde en el Congreso

Madrid.—No hubo a primera hora de la tarde gran animación en los pasillos de la Cámara, sin duda por creerse que habrá de discutirse en la sesión de hoy la ley Municipal.

Al llegar el ministro de la Gobernación, manifestó a los periodistas que en Laviana han sido encontradas de 70 a 80.000 pesetas procedentes de los robos y asaltos cometidos en Asturias durante la revolución.

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes Trenes ascendentes

Table with 4 columns for stations and 4 columns for train types (Rápido, Ligero, Tranvía, Mixto) with departure times.

NOTA.—Los domingos circula el tren ligero número 2005 que sale de Madrid a las 8,20, para llegar a Segovia a las 11, y el número 2006 que sale de Segovia a las 18,15, para llegar a Madrid a las 20,45.

Postes de pinos silvestres

Se venden 30.000, superiores, de siete metros en adelante, precios sin competencia. Agustín Muñoz, Iscar (Valladolid), teléfono 11.

Muchacha

que sepa de cocina se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Juan Alvarro, en Arcones.

Se necesita

señora de treinta a cuarenta años, para atender en un pueblo de la provincia a señor viudo con dos niñas. Razón, en la Administración de este periódico.

Almoneda

camas, mesa de tresillo (plegable), casullas. San Esteban, 6, horas de una a cuatro de la tarde.

Limpia

belga, se vende, estado nueva. Informarán Ochoa Ondátegui, 18, principal.

Vendo

vaca suiza, cumplida del segundo. Para tragar, con Bibiano Molinera, en Yanguas de Eresma.

Se vende

novillo suizo, de diez y seis meses, bonita familia. Razón, José Zorrilla, número 179.

Se arriendan

los pastos para ganado lanar del caserío de Bernúy, jurisdicción de Marugán, desde el primero de Mayo, por temporada o por año. Para tratar, con el presidente, en dicho pueblo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 677,2 Dirección del viento Noroeste. Temperatura máxima 8,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 679,8 Dirección del viento Norte. Temperatura mínima (protégido) 4,0 Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.



Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' medicine, describing its benefits for children's health and nutrition.

Advertisement for 'VENEREO-SIFILIS-HERNIAS' by Mariano Romero, a medical consultation service.

Advertisement for 'Se traspasa' restaurant, owned by Julián Duque, located at Cervantes, 14.

Advertisement for 'A LOS HERNIADOS' (for hernia patients), featuring Dr. Muñoz and his clinic.

Advertisement for 'VINOS AL POR MAYOR Y MENOR' (Wholesale and Retail Wines) by Almacenes Parada.

Advertisement for 'Asria Bancaria Clarnus', a bank offering loans and financial services.

Obituary notice for Don Mariano Castillo Rodríguez, who passed away on March 11, 1935.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

### El testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y las proposiciones acusatorias

Madrid, 12.—El señor Alba regresó ayer a Madrid, después de su breve descanso en San Juan de Luz.

A las seis de la tarde llegó a la Cámara, y poco después enviaba aviso a los periodistas, diciéndoles que deseaba recibirlos.

Ante ellos hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en algún periódico que bastantes diputados tienen empeño en que se trate de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas en la sesión de mañana, martes. Quiero hacer constar que yo no he recibido petición alguna en ese sentido. También he leído que sería posible el aplazamiento del asunto por no encontrarse en Madrid el presidente de las Cortes. A esto respondo que yo estoy siempre en mi puesto para cumplir con mi deber y que la prueba está en que he regresado para hallarme en Madrid la víspera de la primera sesión de la semana.

Si yo recibiera alguna petición en el sentido de que mañana martes se trate del problema, la contestaría en los términos que voy a exponer a ustedes. El Reglamento dispone que estas proposiciones han de seguir los mismos trámites que las proposiciones de ley. Tienen que ser incorporadas al Orden del día, impresas y repartidas entre todos los diputados, y quedar sobre la Mesa por veinticuatro horas. Inmediatamente se procede a su toma en consideración. Mañana yo daré orden de que se incluyan las tres proposiciones, una de la Ceda y dos de los monárquicos, en el Orden del día, se impriman y se reparten, y transcurridas veinticuatro horas, nos encontraremos en el jueves, que será el día hábil para discutirlos. Hasta entonces dichas proposiciones no tendrán estado parlamentario.

Para la opinión no se desorienta, he de añadir que lo que se ventilaba ahora es la toma en consideración; es decir, que el jueves sólo se decidirá si las proposiciones han de ser tomadas en consideración o no. El Reglamento dispone que, una vez tomada en consideración una proposición de esa clase, se designe una Comisión de 21 diputados que habrá de decidir respecto al fondo de la cuestión, trayendo a la Cámara su informe. Ese es el momento de la discusión a fondo. En esta Comisión de 21 diputados han de estar reflejados, proporcionalmente a su número, todos los grupos parlamentarios. Quizá se tropiece con el inconveniente del exceso de minorías, pero supongo que se podrá solventar si aquellos grupos que no tienen un interés muy directo, ceden su puesto a aquellos otros que están afectados por las proposiciones. Reflejados todos los criterios en la Comisión, parece natural que el informe baje a la Cámara aprobado por la mayoría, pero con votos particulares.

Comprenderán ustedes que oportuno es el momento que yo considero oportuno para una discusión sin cortapisa.

Claro es que yo no he de oponerme a que en el debate a que dé lugar la toma en consideración, los oradores puedan expresarse con una mayor amplitud de la que consiente el Reglamento; pero hasta cierto límite nada más, porque no es lógico que se entre en el fondo del problema cuando éste no ha sido examinado y discriminado por la Comisión que el Reglamento determina. Siento, por tanto, quitar interés a la semana parlamentaria.

El señor Alba, después de dar estas noticias, preguntó a los periodistas qué rumores corrían en los pasillos, y aquéllos le contestaron que se comentaba mucho el nuevo proyecto de ley Electoral, que era juzgado por algunos diputados como anticonstitucional, ya que contradecía el artículo noveno, que dispone que los Ayuntamientos han de ser elegidos por sufragio universal igual, directo y secreto: a lo que contestó el señor Alba que, a su juicio, el voto del sistema proporcional era igualmente directo y secreto, y que por tanto no había tal contradicción.

—No es eso sólo—arguyó un informador—sino la limitación que supone para los candidatos el que no puedan ser elegidos si no figuran en las listas previamente confeccionadas por los partidos políticos.

—¡Ah! Ese es otro aspecto—replicó el señor Alba—. Yo creo que el sufragio es soberano, y que lo que diga el Cuerpo electoral tiene que ser respetado. El que obtenga mayor número de votos, esté o no esté en las listas, debe ser proclamado; y entiendo, por tanto, que eso puede ser objeto de una modificación.

### EL PRESUPUESTO NORTEAMERICANO

Se eleva 8.520.413.609 dólares. Para los desocupados, 4.000.000.000 dólares. Déficit total de 4.528.000.000

Nueva York.—El Presidente Roosevelt ha logrado del Congreso la cantidad de 8.520.413.609 para el sostenimiento de los gastos del Gobierno en el año fiscal que comienza en 1.º de Julio de 1935 y termina el 1.º de Julio de 1936, obteniendo además que se le hiciera prácticamente dictador para distribuir una apropiación de 4.000.000.000 de dólares en el desarrollo de su nuevo programa de obras públicas, en vez de auxilios a los desocupados. El Presidente anunció que si el presupuesto sometido era aprobado, habría un déficit al terminar el año fiscal de 4.528.000.000 dólares y que el total de la deuda pública se elevaría a 34.239.000.000. El total de las rentas se calcula en

el nuevo presupuesto en dólares 3.991.904.639, con lo cual hay más que suficiente para sostener lo que son estrictamente gastos para el sostenimiento del Gobierno. El déficit, por lo tanto, es únicamente para invertir en obras públicas, con objeto de dar ocupación a 3.500.000 desocupados que hay actualmente en el país, y a los cuales el Gobierno ha tenido que sostener con auxilio, ya en forma de trabajo o de pequeños pagos directos.

El Gobierno se ha reconciliado con la idea de que el presupuesto federal está sin balancear, y que continúe así por el próximo año, estando aparentemente de acuerdo con que se asigne la cantidad de cuatro mil millones de dólares para transferir aquéllos que se encuentran en las listas de ayuda directa a la lista de trabajos que habrán de llevarse a cabo por medio de la Administración de Obras públicas.

### Los sucesos del 10 de Agosto en Madrid y la aplicación de la amnistía

### El general Barrera afirma que fué el director de todo el movimiento organizado en España

Madrid, 12.—Por exigencias de la ley, que precisa una sentencia para la aplicación de la amnistía, compareció ayer ante la Sala sexta del Supremo el general don Emilio Barrera, el coronel don Ricardo Serrador y los jefes y oficiales señores Martín Alonso (don Pablo), Malcampo, José Serrano Rosales, Carlos González, Rutker, Luis Cavanillas Valle, Gabriel de Benito, Manuel Romero de Tejada, Miguel Morlad, Fernández Silvestre y Ricardo García Vinuesa.

El fiscal, señor Jordán de Urries, partiendo del hecho de que todos ellos tomaron parte en los sucesos desarrollados en Madrid la noche del 10 de Agosto, los acusa de rebelión militar, sedición y auxilio a la rebelión, y, en su escrito de conclusiones provisionales, solicita que se imponga al general don Emilio Barrera, la pena de muerte; a los señores Serrador, Serrano González, Rutker, Cavanillas, Fernández Silvestre, Morlad y García Vinuesa, reclusión perpetua; a los señores Alonso, Malcampo, De Benito y Romero, ocho años de prisión mayor, y a los señores Manella y Serrador, seis años y un día de la misma pena.

Los defensores, señores Goicoechea, Sol Japutot (don José), Colom, Valle Iturrriaga, Del Moral Cobián (don E.), Fernández Canela, Infante Llasera, Roca de Togores, Rodríguez Jurado y Goyeneche, solicitan la absolución.

Preside el Tribunal el magistrado don Mariano Gómez, quien, por el número de procesados, ha señalado la celebración de la vista para tres días.

En la sesión de ayer, a la que asistió bastante público no obstante el poco interés que despierta el asunto, ya que con sentencia condenatoria o absueltos, el resultado es el mismo

Lo único que fué causa de alguna divergencia entre senadores y representantes es si este dinero iba a ser puesto en manos de Roosevelt para que él decida por sí mismo, lo que habrá que hacer con el dinero. Se ha iniciado una campaña en ambas Cámaras en el sentido de que decidan cuáles van a ser las obras en las que se utilizará esta asignación. Sin embargo, los críticos políticos creen que este es un Congreso que actuará de acuerdo con el deseo de la administración y no hará cosas que no estén de acuerdo con las miras del Presidente. El Congreso recibió el mensaje sin muestras de perturbación alguna.

### S U E L T O S

#### Donativo

Don Eulogio Alvaro ha entregado en la tesorería del Comedor de Caridad 25 pesetas y una caja de galletas variadas.

para los encartados, declaran todos reconociendo los hechos que se les imputan y las causas que determinaron su actuación.

El general Barrera, el primero en prestar declaración, hizo un extenso y minucioso relato de cuanto se refiere a la preparación y plan del movimiento.

Afirmó que fué el director de todo lo organizado en España en el mes de Agosto.

A continuación le hicieron algunas preguntas los abogados defensores, y declaró el coronel Serrador.

Hoy comenzó el desfile de testigos propuestos por el fiscal.

### Kaleidoskopio mundial

#### Casado dos veces por una equivocación

Siempre el contraer matrimonio es una cosa muy seria que hay que pensar mucho... para arrepentirse después. Ahora, que todavía es algo más serio el casarse dos veces, máxime cuando uno no se da cuenta de ello y todo es debido a una equivocación. Tal es el caso ocurrido hace poco en Budapest.

Una joven pareja, acompañada de su cortejo nupcial, se presentó en uno de los Juzgados de Budapest. El oficial pronunció las fórmulas habituales, tomó consenzualmente acta del matrimonio sobre el Registro y estableció la libreta de casamiento, que entregó al recién casado.

Al salir de la sala de honor, el marido, antes de meter en el bolsillo el certificado, lo enseñó a su mujer; ésta echó una ojeada sobre el documento,

### MERCEDES, eléctrica; MERCEDES desmontable, y MERCEDES, portátil

son las mejores máquinas de escribir por su calidad y rendimiento. Completamente garantizadas



Ventas a largos plazos y al contado desde 650 pesetas

Representante

*George Hard*

Daoiz, 16

Teléfono 82

Segovia

lanzó un grito... y se desvaneció. Los testigos rodearon a la desmayada y al recién casado, que estaba pálido del susto. Y pudieron comprobar con estupefacción que la joven tenía motivos para desmayarse, porque por un error el oficial acababa de unir a uno de los testigos, el cual a su vez estaba ya casado, y que por tanto, muy a su pesar, se había convertido en bigamo. ¡Bigamo él, que con una mujer le basta y aun le sobra!

El cortejo se precipitó inmediatamente en la sala de casamientos, en donde el oficial comprobó con espanto que en el Registro había incurrido en la misma equivocación, casando a la joven con el testigo. Lo peor del caso, es que la ley húngara prohíbe terminantemente corregir, borrar o anular los nombres inscritos en el Registro civil. Muchos abogados que se encontraban en el cortejo reunieron sus luces para encontrar una solución, pero no pudieron más que comprobar su impotencia y reconocer que no quedaba otro recurso que pedir la anulación del matrimonio o intentar un proceso de divorcio en regla.

Por las últimas noticias que llegan a nosotros, sabemos que el asunto acaba de encontrar una solución: el oficial del Registro civil acabó por acordarse de que existe un medio susceptible de remediar tal error: si no se puede, en efecto, corregir o raspar las equivocaciones del Registro, nadie impide añadir menciones explicativas complementarias, restableciendo el buen orden de las cosas.

Conversamos anoche con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

### Notas necrológicas

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».

«Perderéis las 10.000 libras, respondió Hastings, porque yo acepto esta experiencia».

Y, por increíble que parezca, cumplió la palabra. Entró en una pequeña pieza de la casa de lord Cecil, el 2 de Mayo de 1860, con libros, papel y todo lo necesario para escribir, no viendo a nadie, ni aun a los tres hombres que desempeñaron sucesivamente el papel de carceleros. Salió de su celda el 1.º de Mayo de 1870. Y este hombre, que tenía treinta y cinco años, parecía entonces tener setenta.

Lord Cecil era su agotamiento. Lord Cecil pagó su apuesta, y Hastings raba que, en efecto, la reclusión más terrible de lo que podía sarse.

MAÑANA, TODO EL MUNDO al TEATRO CERVANTES a ver a la gran comedia VECEROS, que estrenará la obra varios VECEROS, en la que forma parte el gran divo ANGELILLO. Apresárese a tomar sus localidades.

Los ministros de la Conferencia se reunirán con el señor Gil Robles.

Madrid, 12.—Se supo ayer que tres ministros de la Conferencia conferenciarán con su jefe, el señor Robles.

Conversamos anoche con el señor Aizpún, a quien preguntamos noticia exacta.

—Lo es. Yo deseaba hablar con el señor Gil Robles, porque hace mucho tiempo que no cambiaba impresiones con él. Lo mismo sucede a nuestros compañeros, y en vista de ello, damos reunión con nuestro jefe esta noche. Hemos llamado a su puerta pero resulta que llegará bastante tarde de Zaragoza, y en vista de ello, nos aplazamos la reunión.

—¿La tendrán ustedes mañana?—  
—No lo sé. Es posible. El día comienza a las diez y media mañana; de modo que tengo mucho tiempo para hablar. Nada trascendental, sin embargo. Únicamente deseo de cambiar nuestras impresiones respectivas sobre diversos asuntos importantes. Nada más.

En Venta de Baños ha fallecido ayer a los veintiocho años de edad el señor don Mariano Castillo y Guez, personalidad que tanto en Segovia como en el lugar de su nacimiento, disfrutaba de la mayor consideración de sus convecinos.

El finado, que era hermano del conocido abogado segoviano don Antonio Suez Gilsanz, recibirá sepultura en nuestra ciudad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la inhumación en el panteón de la estación de Segovia de don Mariano Castillo y Guez.

Lamentamos la desgracia que ha ocasionado el fallecimiento de don Mariano Castillo y Guez, esposa, padres, hermanos y muchos parientes del malogrado señor.

Un día Hastings tuvo con lord Cecil una conversación sobre la reclusión con aislamiento completo. Lord Cecil declaró que este castigo era demasiado bárbaro para ser infligido aun al peor criminal. Hastings opinaba lo contrario, estimando que la reclusión no era tan terrible como parecía. Lord Cecil mantuvo su punto de vista: «Yo pagaría 10.000 libras, dijo, si un hombre consintiera en sufrir voluntariamente diez años de reclusión».